

Puebla, Pue., a 01 de julio de 2014.

MINUTA DE LA MESA DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2014 DEL CONSEJO CIUDADANO DE TURISMO.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las 18:20 horas del día 1 de julio del año 2014, en sala de juntas de la secretaría de desarrollo económico y turismo municipal ; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, II y III, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS CIUDADANOS

NOMBRE	CARGO
Mtro Gerardo Corro Amador	Presidente
LAE. Ma del Consuelo Guevara Montiel	Secretaria
LIC Ma de la Cruz Gómez de Alvear	Consejera
Mtra. Mercedes Vicente Mojica	Consejera
Lic. Fernando Cameras Martínez	Consejero
Mtro Angel de Jesús Osorio Ochoa	Consejero

AUTORIDADES E INVITADOS

NOMBRE	CARGO
Mtro Jaime Auriolés Barroeta	Secretario Ejecutivo de la Junta Directiva
Santiago Márquez	Apoyo de la Secretaría Ejecutiva
Lic Alejandro Cañedo Benítez	Director de Turismo

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de julio bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
Informe de actividades de la Presidencia Consejo Ciudadano de Turismo.
Mtro. Gerardo Corro.
Informe de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo
Ing. Alfredo Sánchez Hevia
3. Informe del Regidor de Turismo Miguel Méndez
Seguimiento al Plan de trabajo 2012-2013.
 - Revisión de avance de comisiones
 - Comisión Xanenetla, Angel Osorio
 - Planteamiento actualización plandetur 2015-¿?

6. Asuntos generales. Revisión de asistencias
Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

DESARROLLO

Las faltas justificadas para esta sesión son Denise, todavía por salud, Lupita Lozano y Maria Elena Porras, pues tenían otra actividad en CANACO, Paty Domínguez, Gina Ramírez y Erika Rodríguez, por estar fuera de la ciudad.

Nota posterior: por correo electrónico el Arq. Eduardo Pérez Peredo se disculpa por no asistir, muestra su inconformidad por la conformación de la agenda, este correo fue recibido el día 1, pero visto después de la reunión.

Con la asistencia de seis consejeros, no se reúne el quorum legal, por lo que se llevará sólo como mesa de trabajo.

Informe de presidencia: Gerardo nos comenta que el capítulo 8 se ha estado revisando en Comisión Ejecutiva, que estas inquietudes se han externado con el regidor Marcos Castro de participación ciudadana y en el Cabildo están conscientes de que son necesarios ajustes y reformas sobre temas que no quedaron claros o que no funcionan en la práctica, por lo que se reenviará digitalmente a los consejeros, para que quien desee, pueda proponer las modificaciones y discutir las para su presentación en la comisión ejecutiva.

Lo que rige (el qué) Es la Ley Orgánica Municipal, ahí no podemos intervenir.

El COREMUN (es el cómo) y ahí es en donde podemos hacer propuestas.

El escrito que elaboramos y firmamos fue entregado en Presidencia Municipal y en la oficina de Turismo, aunque como ya se comentó en la reunión anterior todos los puntos fueron expuestos al Alcalde y bien recibidos por él.

No asistió representante de la secretaría, se pasa al siguiente punto.

No asistió el regidor, se pasa al siguiente punto

Ángel Osorio respecto a la comisión Xanenetla nos comenta que terminó ya el análisis cualitativo, que eran las metas con sus estudiantes respecto a la vida en el barrio. Ahora inicia la fase de encuestas, que tendrán variables específicas para hacer un análisis cuantitativo de distintas variables.

Alejandro Cañedo nos comparte la convocatoria del IMAC para un concurso de cuento sobre Puebla en 100 palabras. Se anexa el enlace del video y la convocatoria

En asuntos Generales, la consejera Mercedes Vicente, comenta que es necesario reactivar la vida interna del consejo, pues hemos caído en un bache de no tomar acuerdos por no contar con quorum y de no asistencia por poca actividad y avance. Cada uno de los consejeros presentes

abunda sobre el tema. Sobre el directorio proporcionado en marzo por la Secretaría Ejecutiva se hace una revisión de cada caso.

ACUERDOS

1.- Enviar de forma digital anexa a esta acta el capítulo 8, para que cada consejero lo revise y haga sus propuestas.

2.- Enviar también la liga para la convocatoria del IMAC

3.- El artículo 178 dice a la letra: "las faltas injustificadas de los Consejeros Ciudadanos, a más de cuatro sesiones ordinarias consecutivas, serán causa de destitución por acuerdo de la mayoría de los integrantes del Consejo Ciudadano, entrando en funciones los suplentes."

No menciona que tenga que ser en una sesión ordinaria, por lo que se revisa cada caso y se les pide a los consejeros que no asistieron que externen su posición, y de estar en conformidad, lo firmen en la siguiente sesión.

Institución	Consejero	Comentarios
UDLAP	DR Alfonso Rocha	Fernando Cameras comenta que en reuniones anteriores el DR Rocha emitió un comunicado que por horario de cátedra no podía asistir, sin embargo, Gina Ramírez quien lo acompañaba como su suplente está ahora como titular. No procede la baja, sólo cambio de titularidad
USEM	Roberto Quintero y su suplente Lic Mariana Zamudio Mancilla	Emitió un comunicado en donde justificaba su ausencia por su cargo en USEM
ICUM	Denise Costes	No se nos ha exhibido el documento de su "renuncia o licencia" por motivos de salud, está incluida en el directorio, por lo que se le envían las convocatorias y las actas y de todas da acuse de recibido y la inasistencia x salud. Esta licencia puede ser hasta por 6 meses y se podrá prorrogar x motivos de salud, según el art. 177 fracc. VII
Colegio de Arquitectos	Arq. Sara Maricela Jiménez Maceda y su suplente Arq. Ma Mercedes Verónica Percino Escalante	Ninguna de las dos ha asistido ni justificado las faltas.

Barrio del Artista	Mtra. Martha Rojas Camacho	No ha asistido ni justificado faltas
ASETUR	Yessica Ledo Arellano	No ha asistido ni justificado faltas
CROC	Sr. Eduardo Abrego Pérez Suplente Martín Zitlalpopoca	Por elección en su sindicato el nuevo representante es Martín Zitlalpopoca, sólo procedería cambio de titularidad.
Turísticos poblanos	Lic Andrés Morales Flores	No ha asistido ni justificado faltas.
IEU	Mtro. Yahel Riveroll Velázquez, su suplente Chef Alejandro Roque Gómez	Mismo caso de la UDLAP, sólo procedería cambio de titularidad.
BUAP	José Angel Perea Balbuena y su suplente	No han asistido, extraoficialmente sabemos que también es por horarios de cátedra, pero no tenemos a la vista ningún escrito

Se resume todo este asunto en que el directorio que fue entregado a la secretaría del CCTUR al entrar en vigencia el nuevo capítulo 8 del COREMUN no está actualizado, y tampoco fueron proporcionados los oficios mencionados, por lo que es necesaria la presencia de los consejeros ciudadanos para la aprobación de los escritos específicos a cada institución en los que se dé a conocer su situación.

Esta acta recoge las modificaciones que fueron amablemente aportadas por los consejeros: Fernando Camaras, Mercedes Vicente, Patricia Domínguez y Eduardo Pérez Peredo

Como bien apunta la Consejera Patricia Domínguez, hay que hacer la revisión del status de las instituciones y los consejeros, y la debemos hacer todos, este es un llamado para la asistencia y compromiso en la sesión de agosto.

CONSEJEROS CIUDADANOS	
Mtro. Gerardo F. Corro Amador	María Consuelo Guevara Montiel
Lic. Mercedes Vicente Mojica	Lic. Fernando Camaras Martínez

Lic. Ángel de Jesús Osorio Ochoa	Lic. María de la Cruz Gómez de Alvear
AUTORIDADES	
Mtro Jaime Auriolés Barroeta Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de Consejos Ciudadanos	Lic. Santiago Márquez Coordinador técnico y enlace
Lic. Alejandro Cañedo Director de Turismo Municipal